

# APROXIMACIÓN AL ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR DE SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SU FONDO MUSICAL

BELÉN LORENZO FRANCISCO\*

*Fecha recepción:* 15 de mayo de 2017  
*Fecha de aceptación:* 3 de octubre de 2017

*Resumen:* El Archivo Parroquial de El Salvador de Santa Cruz de La Palma custodia la documentación producida por este centro religioso desde el siglo xvi. En él han quedado organizados los documentos que reflejan no sólo el devenir de una parroquia, sino también el de una ciudad. Y dentro de este archivo, que funciona hoy como un servicio parroquial más, se encuentra un fondo musical único en la isla, donde se atesoran algunas obras que aún se escuchan en sus calles junto a otras que podrían volver a sonar.

*Palabras claves:* Archivística; Musicología; Archivos privados; Archivos parroquiales; Documentación musical; Partituras.

*Abstract:* The Parish Archives of El Salvador, in Santa Cruz de La Palma, keep the documentation generated by this religious centre since the 16th century. The documents of this file reflect the evolution of this Parish as much as the events in town. In this archive which, at present, functions as a parochial service, there is a unique musical collection. Some of these musical pieces are still performed in the streets together with others that will probably be performed in the future.

*Key words:* Archival science; Musicology; Private archives; Parochial archives; Musical documentation; Scrolls.

## I INTRODUCCIÓN

Dentro de los archivos privados, los archivos parroquiales constituyen un ejemplo de archivo eclesiástico, junto a los diocesanos,

---

\* Archivo Parroquial de El Salvador. Correo electrónico: lacatedralsumergida@gmail.com.

los catedralicios, los conventuales y los hospitalarios. En ellos se recoge, organiza, conserva y difunde la documentación generada por la actividad de una parroquia, custodiando los registros sacramentales (libros de bautismos, de confirmaciones, de matrimonios y de defunciones), los libros de fábrica, los libros de visitas, los inventarios, y un largo etcétera. Son reflejo de la evolución histórica, económica, demográfica y social de un lugar determinado, al estar protagonizados por los vecinos del mismo y, en este sentido, el Archivo Parroquial de El Salvador de Santa Cruz de La Palma constituye un ejemplo singular en la isla, atesorando en él la documentación producida desde el siglo XVI. Entre ella, destaca la importancia de su fondo musical, único en La Palma, donde se reúnen obras que han quedado como testigos de los sonidos que pudieron ser escuchados en la ciudad, pero también como sustentadoras de tradiciones que aún se mantienen vivas.

En este trabajo se recoge la experiencia que supone una aproximación al Archivo Parroquial de El Salvador desde el voluntariado. En el año 2009, el presbítero José Francisco Concepción Checa planteó la organización del archivo parroquial, contando para ello con un grupo multidisciplinar de voluntarios. Actualmente, el archivo funciona como un servicio más de la parroquia, atendiendo las demandas de los usuarios en la medida de nuestras posibilidades. Esta necesaria disponibilidad dificulta a veces un conocimiento profundo de los fondos que se custodian, pero sí permite una aproximación a los mismos. No es otro el objetivo de este texto: esbozar las líneas básicas del trabajo realizado, desde la conciencia de que aún se puede ir mucho más allá.

## 2 BREVE HISTORIA DE LA PARROQUIA MATRIZ DE EL SALVADOR

Son escasos los datos que nos han llegado sobre los primeros años de El Salvador, pero debió de ser erigida poco tiempo después del término de la conquista. En 1493, el adelantado Alonso Fernández de Lugo incorpora la isla a la corona de Castilla y, a partir de

entonces, se decide establecer un puerto en una bahía de su costa oriental, lugar que sería llamado Villa de Apurón y, posteriormente, Santa Cruz de La Palma.

La primitiva iglesia de El Salvador era un pequeño recinto sagrado de una sola nave, que posteriormente se convertiría en un templo de tres naves y cinco capillas, incluyendo entre ellas la mayor. Su planta es basilical, siendo la nave central ligeramente más ancha y alta que las laterales. Quedan todas ellas cerradas por artesonados que presentan gran profusión de lazos mudéjares combinados con elementos decorativos de influencia portuguesa. A los pies del templo se encuentran el coro y el órgano. Una esbelta torre iniciada en la segunda mitad del siglo XVI y terminada en pleno siglo XVIII, domina el exterior y guarda, bajo su primer cuerpo, una bóveda gótica de terceletes que cubre la sacristía. Sin embargo, el elemento más llamativo es la portada principal, considerada uno de los más bellos exponentes del Renacimiento en Canarias.

En un principio sólo existe un beneficio eclesiástico en la isla, y se adscribe a la parroquia de El Salvador. La creación de beneficios dependía del número de vecinos y de las rentas que éstos generaban, y al ser la capital el lugar más rico y poblado de la isla, se le concedió una administración eclesiástica propia. Contaba El Salvador con un cura beneficiado que servía a la parroquia junto con dos clérigos, quienes estaban encargados de administrar los sacramentos a los habitantes de Tazacorte y Tijarafe, donde sus vecinos les daban las décimas y las primicias<sup>1</sup>. A medida que avanza el siglo XVI aumenta el número de los beneficios en la isla, sumándose dos en el Noreste (San Andrés y Puntallana) y llegando a tres en Santa Cruz de La Palma.

Esbozadas someramente las circunstancias sociales y administrativas que acontecieron en los primeros años de El Salvador, veamos a continuación el reflejo (o la ausencia del mismo) que se puede observar en su archivo parroquial.

---

1. VIÑA BRITO, Ana. «La primitiva organización eclesiástica de La Palma». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 35 (Madrid; Las Palmas, 1989), pp. 45-66.

### 3 EL ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR

#### 3.1 PRIMEROS PASOS

Se apuntaba al inicio la ausencia de documentación en relación a los primeros años de la parroquia y, aunque en algunos casos esto pudiera deberse a la pérdida de la misma, es probable que influyese también la falta de una reglamentación que llegaría en años posteriores. El Concilio de Trento (1543-1562) impuso la necesidad de los registros parroquiales como medida de transparencia en cuanto a la administración de los sacramentos. Ante el avance del protestantismo, el catolicismo buscó una mayor coherencia y un mayor control dictando normas explícitas sobre la administración de los sacramentos y la necesidad de crear registros, imponiendo la elaboración de libros parroquiales que debían estar bajo la custodia del párroco, quien estaba encargado de realizar todas las anotaciones en los mismos o, en su defecto y por delegación, el sacristán. En los libros se iban consignando los actos realizados en la parroquia en relación a la feligresía y la fábrica parroquial, así como todo tipo de mandatos y órdenes recibidas por los sacerdotes de sus superiores. Se establecieron como obligatorios los de bautismos, matrimonios, defunciones y confirmaciones, debiendo estar diferenciados unos de otros, pues con anterioridad a estas fechas era frecuente que se mezclaran las anotaciones. En los libros donde se registraban los bautizados era obligatorio inscribir el nombre, la fecha de cristianización, el nombre de los padres si se conocía, el nombre de los padrinos y el del sacerdote que había administrado el sacramento. En este sentido, los libros de matrimonios son los más completos, pues además del nombre de los contrayentes era obligatorio citar el grado de parentesco (si lo había), el origen geográfico, el lugar de residencia, el nombre de los padres, el estado civil, el nombre de los padrinos y la fecha del enlace. Los libros de defunciones son parcos, pero en algunos casos permiten conocer datos como la localización exacta de la fosa en el pavimento de la iglesia y si se dejó o no testamento. Sin

embargo, a veces las anotaciones no eran completas, resumiendo el acto en un renglón, como ocurría en los registros de las confirmaciones, donde es habitual que se refiera el nombre y la fecha del acto realizado por el obispo o su vicario general. A estos libros sacramentales se sumaron otros como los libros de fábrica, o de cuentas de fábrica, donde se desglosan las entradas y salidas de dinero; también los libros de inventarios de los bienes de la iglesia, realizados cada cierto tiempo tras mandato de los visitadores; los cuadernos de ingresos por diezmos, independientes o integrados en los libros de fábrica; los libros de testamentos en los que se detallan las donaciones de propiedades a la iglesia, la imposición de misas, la administración de legados excepcionales o la realización de mandas pías; los libros referidos a las cofradías vinculadas a la iglesia; mandatos de visitadores, disposiciones de obispos y órdenes superiores en general; libros de fundaciones; legajos de ermitas; dispensas matrimoniales, y un largo etcétera<sup>2</sup>. Además, el Concilio de Trento dispuso también la creación de archivos parroquiales donde se conservaría la documentación generada y la recibida en la parroquia. En él era imprescindible que existiera un orden y secuencia en los documentos, que permitiera a los sucesivos párrocos beneficiados una rápida búsqueda de información.

Sin embargo, en el contexto de Canarias, los libros para el registro de los nacimientos fueron obligatorios desde 1497, cuando en el primer sínodo de la diócesis el obispo Diego de Muros dispuso que en las parroquias de las islas debía existir tal registro. Esta disposición fue fruto de necesidades prácticas, como la de hacer un recuento de la población por motivos fiscales o la de identificar posibles consanguinidades entre los contrayentes<sup>3</sup>.

En cualquier caso, y centrándonos en El Salvador, los registros que tenemos son muy posteriores a estas fechas. Ya en los años

---

2. QUINTANA ANDRÉS, Pedro Carmelo. «Los archivos parroquiales en Canarias y sus aportaciones demográficas, sociales y económicas en el estudio de la Edad Moderna». En: PÉREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Historia de los archivos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009, tomo I, pp. 491-527.

3. *Ibidem*, pp. 506-507.

ochenta del pasado siglo, la investigadora Gloria Rodríguez lamentaba el problema que suponía la desaparición de los libros parroquiales a la hora de realizar un estudio de la iglesia. Si bien es cierto que el saqueo llevado a cabo por los piratas franceses Françoise Le Clerc y Jacques de Sores en 1553 pudo motivar la desaparición de la documentación más antigua, existen algunas lagunas llamativas como el inicio tardío de los libros sacramentales o la desaparición de un libro de fábrica anterior a los que se conservan actualmente. Al detenernos en las fechas, vemos que el registro de los bautismos comienza en 1564, el de los matrimonios en 1580, el de las confirmaciones en 1602 y el de defunciones en 1637. Al no existir constancia de la existencia de otros libros anteriores en los inventarios, cabe pensar que tal vez la aplicación de las normas del Concilio de Trento fue tardía. Sin embargo, este razonamiento no es válido para el primitivo libro de fábrica, pues además de estar citado en los inventarios, se sabe que fue consultado por Pedro Tarquis en 1962<sup>4</sup>.

En la época en la que Gloria Rodríguez visita el archivo, el lugar del mismo era la sala capitular contigua a la sacristía. Así describe esa dependencia, que ya en aquel momento se había quedado pequeña:

*«En la parte exterior de la torre y detrás de la cabecera de la iglesia, se construyó en 1816 una nueva sacristía que hoy sirve como Archivo y despacho parroquial. Su planta es semicircular, con dos ventanas rectangulares y puerta a un balcón en el lado curvo y puerta de entrada en la pared opuesta.*

*Entre las ventanas, armario empotrado, construido en 1826, donde se guarda la mayor parte de la plata de la iglesia. En el lado contrario, dos cajoneras [...] y un armario-archivo con hojas de cuarterones que podría ser el que se hizo en el siglo XVIII y se describe como “grande y capaz”, cualidades que en efecto tiene»<sup>5</sup>.*

---

4. RODRÍGUEZ, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1985.

5. *Ibidem*, p. 55.

En esa etapa se encontraba al frente de la parroquia el presbítero Manuel González Méndez, hombre muy preocupado por el patrimonio en general y por el documental en particular. Él organizó personalmente el archivo, clasificando los libros y legajos. Su sucesor, Manuel Lorenzo Rodríguez, mantuvo la línea ya trazada y profundizó en las labores de indexación.

### 3.2 DE ALMACÉN DE PAPEL A SERVICIO PARROQUIAL

En 2008 llega a la parroquia el presbítero José Francisco Concepción Checa y, unos meses después, decide convocar a un grupo de voluntarios con diferentes perfiles para replantear el archivo parroquial. Entre las personas implicadas había jóvenes estudiantes, pero también profesionales del ramo de la archivística, la filología y la restauración, constituyendo, por tanto, un equipo multidisciplinar<sup>6</sup>.

Ante la falta de espacio, se determinó que la documentación más reciente se mantendría en la sala capitular, y el resto se trasladaría a otra dependencia que pudiera contener este patrimonio. Una vez decidido el lugar idóneo, se instalaron en él estanterías y armarios metálicos. La documentación fue limpiada, ordenada e instalada en cajas adecuadas para su conservación definitiva, eligiendo un etiquetado por colores que facilitase visualmente la localización de las series. Después de todo esto, se hizo un inventario somero a la espera de avanzar en la descripción de los fondos, objetivo hacia el cual se continúa trabajando actualmente.

Para llevar a cabo todo este proceso se buscó asesoramiento profesional. Éste vendría de la mano de dos frentes: el Cabildo Insular de La Palma y el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. Verónica Ojeda y Manuel Cubero, técnicos

---

6. Las personas implicadas en este proyecto fueron las restauradoras Nieves Luisa Cabrera Castro y Mónica Fajardo Perera; el filólogo Marcos Damián Matías González; los estudiantes Cristian Marrero Brito, Lucía Ortega Lorenzo y Adrián Taño Santana; y la autora de este texto.

del Taller de Restauración del Documento Gráfico del Cabildo Insular, visitaron el archivo para orientar las pautas necesarias en materia de conservación. Además, como fruto de este encuentro, el primer libro de matrimonios de la parroquia fue entregado a ambos técnicos para su restauración. El asesoramiento por parte del Archivo Histórico Diocesano se materializó en la visita de dos voluntarias al archivo lagunero. Después de entrevistarse con su director, Miguel Ángel Navarro Mederos, conocieron las prácticas que se utilizan en dicho centro para su adopción en el archivo parroquial y, desde entonces, se siguen sus directrices. También es reseñable, dentro de estos primeros momentos, la visita al archivo parroquial de Rosario Álvarez Martínez, catedrática de Historia de la Música de la Universidad de La Laguna, quien esbozó unas orientaciones previas a la organización del fondo musical.

Finalmente, el archivo se constituyó como un servicio más dentro de la parroquia. Los fondos mantuvieron la clasificación previa realizada por Manuel González, que tenía en cuenta, además, su distinta naturaleza: fondo diocesano, parroquial, y fondos asociados —es el caso, por ejemplo, de hermandades y cofradías, como la Cofradía de San Pedro Apóstol o la Hermandad de El Rosario—. A este patrimonio cabe sumar otros documentos como partituras, fotografías y recortes de prensa, así como una pequeña biblioteca. En total, si tenemos en cuenta la doble ubicación del archivo, estamos hablando de más de 400 unidades de instalación.

Sin duda, lo más consultado son los libros sacramentales y los de fábrica, respondiendo el perfil de los usuarios a investigadores y genealogistas. Sin embargo, también hay documentación más específica que despierta gran interés. Es el caso, por ejemplo, de los manuscritos sobre piratas, navíos y esclavos, que son reflejo de la estrecha vinculación de Santa Cruz de La Palma con el mar, ciudad que contó con uno de los puertos más relevantes del imperio español durante el siglo XVI. Todas estas consultas han quedado registradas en un libro de visitas que guarda la memoria de los años que lleva funcionando este archivo como servicio.



Es destacable el hecho de que la difusión del patrimonio documental de El Salvador no se ha quedado encerrada en sus paredes, sino que ha participado en exposiciones, tanto a nivel local como internacional. Entre ellas, destacamos tres: *Plata. Forjando México* (Tepetzotlán, 2010), *María y es la nieve de su nieve: favor, esmalte y matiz* (Santa Cruz de La Palma, 2010) y *Desvelando el pasado* (Santa Cruz de La Palma, 2016). En la primera de ellas participó el auto de imposición de capellanía del licenciado Domingo Pérez, documento relacionado con el envío de una lámpara de plata desde México en 1663. *María y es la nieve de su nieve*, organizada por la Obra Social de CajaCanarias con motivo de la LXVII Bajada de la Virgen, contó con un buen número de objetos artísticos y de manuscritos, encontrándose entre éstos el documento fundacional de las fiestas lustrales, firmado por el obispo Bartolomé García Ximénez en 1676. Finalmente, *Desvelando el pasado* mostraba los últimos libros restaurados por el Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico del Cabildo Insular de La Palma, siendo uno de los mismos el primer libro de matrimonios de El Salvador.

#### 4 EL FONDO MUSICAL DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR

##### 4.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

En conjunto, la actividad de la Iglesia ha generado una inmensa cantidad de documentación musical, representado una gran proporción del total de los documentos de este tipo a nivel nacional. En este sentido, su continuidad como institución y su conciencia del valor de este patrimonio ha posibilitado su conservación. Ahora bien, a pesar de que los archivos musicales son una realidad constatable desde la Edad Media, existiendo en las grandes catedrales y parroquias como reflejo de la actividad del maestro de capilla, el desarrollo de postulados teóricos y prácticos dentro de la archivística en relación a los mismos es muy reciente y no

abundan los textos científicos que lo aborden. La conciencia de la importancia de gestionar adecuadamente todo ese volumen de información para evitar su pérdida hizo necesario desarrollar un marco conceptual dentro de la archivística, adaptando algunos de sus presupuestos. Por ejemplo, si atendemos a la definición de un archivo como un conjunto orgánico de documentos, en cualquier tipo de soporte, producido por una institución o una persona en el desempeño de las funciones o las actividades que le son propias, veremos que en el caso de la documentación musical esta realidad se expande, sale fuera de esos límites hasta alcanzar otros ámbitos. En ella, los valores primario y secundario se enriquecen con una dimensión creativa y de disfrute que va más allá de una mera cuestión funcional. Si bien es cierto que es el fruto de una necesidad (la de dar solemnidad al culto, siendo los ritos principales la misa y el oficio divino), una vez desaparecido ese valor originario (o no), podrá aparecer otro de naturaleza histórica o musicológica. En el caso de El Salvador tenemos un claro ejemplo en los motetes atribuidos a Manuel Díaz Hernández, quien fue nombrado beneficiado de esta parroquia en 1800 y en cuya figura nos detendremos en párrafos posteriores<sup>7</sup>. Las partituras que conservamos mantienen su valor primario en tanto que contienen música que se ejecuta en la actualidad, cumpliendo la funcionalidad para la que fueron escritas<sup>8</sup>. En el caso de contar con documentos autógrafos (extremo que merece un estudio más amplio del que permiten estas líneas), éstos habrían adquirido con el tiempo un interés histórico y musicológico. Pero además, esos motetes son un elemento fundamental de la Semana Santa de la capital palmera, declarada Fiesta de Interés Turístico de Ca-

---

7. Sobre la atribución de estas obras musicales a Manuel Díaz, ver: RODRÍGUEZ-LEWIS (2016), Juan José. *La ciudad y la pasión: la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma durante los siglos XIX y XX*. Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2016, pp. 59-60.

8. En el año 2001, la Escuela Insular de Música de La Palma editó, bajo el cuidado de Luis Cobiella Cuevas, los motetes que se interpretan en Semana Santa, con la intención de contribuir a su continuidad y permanencia.

narias en 2014. Por tanto, teniendo en cuenta todo lo dicho en relación a la documentación musical, es evidente que una realidad tan extensa necesita una amplitud de miras y de postulados a la hora de ser tratada.

La mayoría de los trabajos que abordan el tratamiento de la documentación musical se han centrado exclusivamente en el terreno de la descripción de los fondos, siendo muy pocos los que estudian la organización de los mismos<sup>9</sup>. Estas líneas no dan espacio para corregir esa tendencia, pero sí se puede dejar constancia de que son aplicables los principios básicos de la archivística: la identificación del fondo documental, la clasificación, la ordenación, la descripción y, finalmente, la difusión. En este sentido resulta interesante constatar que existe un punto en el que la archivística y la musicología difieren en relación a la identificación del fondo. De manera tradicional, la musicología ha utilizado el concepto de archivo de música a la hora de abordar lo que en archivística se denomina fondo. Es decir, desde la musicología se entiende como un todo, como un archivo musical, no sólo los documentos generados por instituciones cuya finalidad principal sea crear y utilizar obras musicales para el desarrollo de sus actividades, sino también, los fondos (en sentido archivístico) que tengan una entidad dentro de una institución<sup>10</sup>. En el caso concreto de El Salvador, adoptaremos el criterio archivístico optando por la denominación de fondo musical, si bien linda en parte con la idea de colección. No todos los documentos que se conservan en el mismo han sido originados para solemnizar la liturgia. Como

---

9. GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José. «El patrimonio musical de la Iglesia: la gestión de sus fondos archivísticos». En: *La gestión del patrimonio musical: situación actual y perspectivas de futuro: actas del simposio*. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014, pp. 39-47. Disponible en: <http://www.sibetrans.com/public/docs/actas-la-gestion-del-patrimonio-musical.pdf>. (Consultado el 21 de febrero de 2017).

10. *Ibidem*, pp. 125-127. Este autor reconoce que, aunque en términos generales es más apropiado hablar de fondo, dentro del ámbito de la musicología el concepto de archivo musical es el más utilizado.

ejemplo citaremos las seis sonatas para pianoforte en cuya encuadernación se puede leer: «*Pertenece a mí Manuel Díaz que me lo donó mi Sra. D<sup>a</sup> María Rosa Lugo y Massieu. Año de 1796*». Pero a veces la propia música sacra esconde sorpresas, como ocurre con las partichelas de la *Pequeña misa solemne* del italiano Luigi Bordese, en las que aparece la habanera *Tus ojos* en la cara interna de la tapa posterior.

Otro aspecto a tener en cuenta, unido también a la idea de coleccionismo, es la existencia de obras que, tal vez, nunca fueron ejecutadas. La presencia de determinadas partituras en un fondo musical no garantiza que sean el reflejo de una práctica<sup>11</sup>. Cabe la posibilidad de haber sido meros objetos de gusto estético, o partituras que sólo se interpretaron una vez. Por eso es necesario mantener una actitud prudente y contrastar posibles hipótesis valiéndonos de toda la documentación que tengamos a nuestro alcance, con el objetivo de evitar errores de juicio.

Si nos detenemos en la descripción, el referente indiscutible es el trabajo del musicólogo José López Calo, que ha sido pionero en cuanto a la catalogación de música sacra en España, habiendo descrito los fondos de más de una decena de catedrales y otras instituciones eclesiásticas. En Canarias, la labor de Lola de la Torre, discípula en Madrid del musicólogo Eduardo Martínez Torner, ha ejercido un importante magisterio para las generaciones siguientes. En 1958 empieza a catalogar la documentación musical existente en la catedral de Las Palmas y a extraer todas las noticias musicales de los libros de actas capitulares. En esta última labor, a la que dedicó veinte años, contaría con la colaboración de su marido, el escritor Juan Manuel Trujillo. Algunos de estos documentos los vio publicados, pero la mayoría fueron editados tras su muerte en la revista *El Museo Canario*, por iniciativa del recientemente fallecido Lothar Siemens y con la colaboración

---

11. EZQUERRO ESTEBAN, Antonio. «Ideas para desarrollar: cuestiones en torno a la formación de los archivos musicales eclesiásticos en España». *Boletín DM*, 1 (Madrid, 1997), pp. 5-70.

del investigador Roberto Díaz. Más recientemente, desde el ámbito de la musicología, tenemos trabajos como el acercamiento de Rosario Álvarez Martínez a la música de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife y también a la documentación musical de la catedral de La Laguna, contando en este último caso con la participación de José Lorenzo China Cáceres<sup>12</sup>.

En líneas generales, en un comienzo primó una organización basada en los géneros litúrgicos de cara a su utilización en determinados actos del culto. Posteriormente, teniendo en cuenta la demanda de los investigadores, ese sistema se modificó para dar cabida a un orden alfabético. Los trabajos se ceñían estrictamente a la catalogación, careciendo prácticamente de tareas clasificatorias de los fondos. Con el tiempo, la mayor disposición de medios y personal permitió un mayor grado de profesionalización, visible en las últimas décadas. Se empezaron a aplicar procedimientos archivísticos y nuevas tecnologías, se crearon equipos de trabajo multidisciplinares (de archiveros, musicólogos, informáticos, etc.), y se adoptaron normas internacionales, algunas de corte musicológico (como RISM —*Répertoire International des Sources Musicales*—, Serie A/II) y otras venidas de la archivística (como las normas de la General International Standard Archival Description —ISAD-G—). Por ejemplo, en la descripción de los fondos musicales del Archivo de la Catedral de Salamanca se tomaron como referentes las normas de la ISAD-G, a las que se les añadió un área específica de música basada en las normas de RISM, entre otras<sup>13</sup>. Además, en este mismo archivo se ha avanzado en la descripción de los fondos, realizando un vaciado de los temas musicales contenidos en los libros de fábrica, índices, estudios y transcripciones de obras.

---

12. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, [María del] Rosario. «La música en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1500-1900)». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51, II (La Laguna, 2006-2007), pp. 697-739.

13. GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José. *Op. cit.*

Dentro de los fondos musicales eclesiásticos, los más estudiados han sido, sin ninguna duda, los catedralicios, existiendo muy pocos trabajos que aborden los fondos musicales de las parroquias. Entre éstas, han recibido atención la parroquia de Santa María de Viana (Navarra), la parroquia de Briones (La Rioja) y la parroquia de San Juan Bautista de Marchena (Andalucía)<sup>14</sup>. Queda, por tanto, mucho por conocer y decir en relación a estos fondos y, también, en cuanto a la metodología adecuada para abordarlos. Trataremos a continuación algunos aspectos relativos a la documentación musical que conserva El Salvador, sabiendo que es sólo un boceto de un panorama que está por dibujar.

#### 4.2 EL FONDO MUSICAL DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SALVADOR

Una vez planteado un marco teórico, es justo decir que cada archivo es único, y es por ello por lo que resulta siempre necesario adaptar la teoría a la práctica. En este sentido, el Archivo Parroquial de El Salvador no es una excepción, y tampoco su fondo musical.

En el contexto de las parroquias canarias, la vida musical de las mismas se desarrolló en un plano modesto al carecer de medios para contar con el boato y la brillantez de la catedral de Las Palmas, por motivos económicos evidentes. Aún así, algunas iglesias mostraron un despliegue de recursos superior a las restantes para solemnizar determinadas festividades, como ocurre en los casos de Nuestra Señora de la Concepción y de Nuestra Señora de los Remedios en San Cristóbal de La Laguna, Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava y la iglesia homónima de Santa Cruz de Tenerife (circunscribiéndonos al siglo XIX en el caso de esta

---

14. VICENTE BAZ, Raúl. «Los archivos musicales: estado de la cuestión». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 21-56.

última)<sup>15</sup>. Dentro de este contexto, y a la luz de la documentación de su archivo, la iglesia de El Salvador contó también con un interés por solemnizar sus celebraciones.

Entre toda la documentación que se conserva actualmente predomina la música en papeles sueltos (es decir, partichelas y partituras generales manuscritas), compuesta para voces solas o acompañadas de instrumentos y, si bien existen algunas obras del siglo XVIII, el grueso pertenece a los siglos XIX y XX. Toda esta música conformaba un puzzle documental que abarcaba siete unidades de instalación, estando mezcladas unas obras con otras. En un principio se procedió a separar las manuscritas de las editadas, y a clasificar la documentación atendiendo a las formas musicales, comprobando un predominio de las misas.

Dentro de esta realidad destacaremos, no obstante, la existencia de algunas obras del siglo XVIII escritas por compositores foráneos, como los responsorios debidos al italiano fallecido en Lisboa David Pérez y al portugués José Joaquim dos Santos. También se conservan, de la segunda mitad del siglo XVIII, misas de compositores vinculados a la catedral de Las Palmas, como son el presbítero Mateo Guerra y el maestro de capilla malagueño Francisco Torrens.

Dentro del ámbito local merece una especial atención la producción del beneficiado Manuel Díaz Hernández, cuya personalidad se manifestó de forma notoria en su ciudad natal, dejando una huella rastreable hasta hoy. Su vinculación con El Salvador empezó muy pronto, ejerciendo como mozo de coro. Unos años más tarde volvería a esta iglesia como beneficiado de la misma, tomando posesión en 1800. Allí permanecería hasta su muerte (salvo un paréntesis de once años, entre 1824 y 1835) ocurrida en 1863. Durante este tiempo se preocupó por solemnizar los cultos a través de la música. A él se le atribuyen los motetes *Et recorda-*

---

15. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, [María del] Rosario. «La música en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1500-1900)». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51, II (La Laguna, 2006-2007), pp. 697-739.

*tus*, *O vos omnes*, *Dextera Domini* y *Jerusalem* (que se interpretan los martes, miércoles, jueves y viernes santos, respectivamente), así como las composiciones *Vexilla regis* y *Bone pastor, panis vere*<sup>16</sup>. Existen en El Salvador partituras que podrían responder a su autoría, siendo algunas de ellas autógrafas y otras copias. Tal vez un atento análisis de las mismas, no sólo a nivel musicológico sino también caligráfico, podría confirmar (o incluso ampliar) estas atribuciones.

Sin movernos del contexto de La Palma, es reseñable también la *Loa a San Sebastián* escrita por Alejandro Henríquez Brito y armonizada posteriormente por Elías Santos Pinto. Henríquez es recordado sobre todo por ser el autor de obras como la *Loa a la Virgen de las Nieves* (que se interpreta en las fiestas lustrales desde su estreno en 1880) y la marcha fúnebre *Amor eterno*. En El Salvador se encuentra esta loa armonizada por Santos Pinto, continuador de la tradición musical familiar y compositor vinculado a la Bajada de la Virgen, siendo el autor de la parte musical del carro alegórico de 1970 y de la Danza de Enanos representada en 1985.

Además de la nómina de compositores, es interesante también la de copistas. Uno de ellos fue Jaime Pérez García, quien cursó estudios de piano y fue nombrado cronista oficial de Santa Cruz de La Palma en 1973, desempeñando esta labor hasta 2009. De su mano tenemos una copia de *Missa pontificalis* de Lorenzo Perosi, donde se anota:

---

16. PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, 2009; COBIELLA CUEVAS, Luis. «Prefacio: los motetes de Semana Santa en Santa Cruz de La Palma». En: *Motetes de Semana Santa*. [Santa Cruz de La Palma]: Organismo Autónomo de la Escuela Insular de Música de La Palma, D.L. 2001, pp. I-IV; RODRIGUEZ-LEWIS, Juan José. *La ciudad y la pasión: la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma durante los siglos XIX y XX*. Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2016.



*«Cantada el día 5-6-47 en la Parroquia del Salvador. Cantada el día 1-10-48 en Santo Domingo (Fiesta del S. Rosario). Cantada el día 14-4-49 en Parroquia del Salvador (Jueves Santo). Cantada el 17-4-49 en la Parroquia del Salvador (Mañana de Pascua). Cantada el día 7-8-51 en Santo Domingo (Rosario)».*

Estos apuntes son una muestra del especial interés que tenía Jaime Pérez García por dejar constancia de la práctica musical desarrollada en la parroquia, y de las cualidades personales que él poseía y que le llevaron a ser nombrado cronista oficial. Pistas así nos ayudan a reconstruir el pasado y, también, a soñar un futuro.

## 5 SOÑANDO UN FUTURO (A MODO DE CONCLUSIÓN)

En los archivos parroquiales y sus fondos musicales, las fronteras se diluyen. Buena parte de la documentación de los primeros puede arrojar luz sobre los segundos, y viceversa, logrando reconstruir una realidad fragmentada. En este sentido, y aplicándolo a El Salvador, la lectura atenta de los libros de fábrica e inventarios, la búsqueda de datos en los libros sacramentales o el rastreo de alguna pista válida en cualquier documento custodiado en su archivo, puede ser útil a la hora de reconstruir la vida musical de esta parroquia.

Además, estas pesquisas tendrán que dar lugar a unas bases de datos que permitan cotejar la información de manera rápida, facilitando así las labores de investigación. Ello redundará en un mejor conocimiento tanto de este archivo como de su fondo musical, labor en el que la multidisciplinariedad es una necesidad evidente: la archivística, la historia, la musicología o la sociología tendrán que estar presentes.

La digitalización y transcripción de partituras serán también fundamentales a la hora de difundir una documentación que en buena medida aguarda silenciosa. Es necesario devolverles el sonido y divulgarlas mediante interpretaciones, ya que *«la música*

*es algo que suena. Y si no es así, no es música. Serán ideas sobre música, palabras sobre la música, signos de carácter musical; pero no música»<sup>17</sup>.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, [María del] Rosario. «La música en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1500-1900)». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51, II (La Laguna, 2006-2007), pp. 697-739.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, [María del] Rosario. «La recuperación, conservación y difusión del patrimonio musical de Canarias». *Boletín DM*, 14 (Madrid, 2010), pp. 17-27.
- BAGÜES, Jon. «Archivos musicales: un acercamiento a la historia y tipos de archivos musicales en el entorno hispánico». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 57-90.
- CABEZAS BOLAÑOS, Esteban. «La organización de archivos musicales: marco conceptual». *Información, cultura y sociedad*, 13 (Buenos Aires, 2005), pp. 81-99. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4291093>. (Consultado el 20 de enero de 2017).
- COBIELLA CUEVAS, Luis. «Prefacio: los motetes de Semana Santa en Santa Cruz de La Palma». En: *Motetes de Semana Santa*. [Santa Cruz de La Palma]: Organismo Autónomo de la Escuela Insular de Música de La Palma, D.L. 2001, pp. I-IV.
- CRUZ MUNDET, José Ramón. *Diccionario de archivística*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- EZQUERRO ESTEBAN, Antonio. «Ideas para desarrollar: cuestiones en torno a la formación de los archivos musicales eclesiásticos en España». *Boletín DM*, 1 (Madrid, 1997), pp. 5-70.

---

17. TORRES MULAS, Jacinto. «El documento musical: ensayo de tipología». En: *I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)*. Cuadernos de documentación multimedia, 10 (Madrid, 2000), pp. 743-748. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Jtorres.pdf>. (Consultado el 20 de enero de 2017).

- GALANTE GÓMEZ, Francisco José. *La iglesia matriz del Salvador, en Santa Cruz de La Palma*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 1979. Disponible en <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/aguayro/id/1579>. (Consultado el 10 de enero de 2017).
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José. «La organización de archivos musicales». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 123-154.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José. «El patrimonio musical de la Iglesia: la gestión de sus fondos archivísticos». En: *La gestión del patrimonio musical: situación actual y perspectivas de futuro: actas del simposio*. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014, pp. 39-47. Disponible en: <http://www.sibetrans.com/public/docs/actas-la-gestion-del-patrimonio-musical.pdf>. (Consultado el 21 de febrero de 2017).
- LÓPEZ CALO, José. «Los archivos musicales de las catedrales españolas». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 311-338.
- MONTERO GARCÍA, Josefa. «La documentación musical: fuentes para su estudio». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 91-122.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, 2009.
- PÉREZ HERRERO, Enrique; RÚA FIGUEROA RODRÍGUEZ, Isabel. «Los archivos privados». En: PÉREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Historia de los archivos de Canarias*, tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009, pp. 421-490.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro Carmelo. «Los archivos parroquiales en Canarias y sus aportaciones demográficas, sociales y económicas en el estudio de la Edad Moderna». En: PÉREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Historia de los archivos de Canarias*, tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009, pp. 491-527.
- RODRÍGUEZ, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1985.
- RODRÍGUEZ-LEWIS, Juan José. *La ciudad y la pasión: la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma durante los siglos XIX y XX*. Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2016.

- TORRE DE TRUJILLO, Lola de la; SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar. *Maestros de capilla de la catedral de Las Palmas: siglos XVII y XVIII*. Islas Canarias: Revista Cultural BienMeSabe.org, 2016. Disponible en: [https://www.bienmesabe.org/uploads/publicaciones/Libro\\_Catedral/files/libro.pdf](https://www.bienmesabe.org/uploads/publicaciones/Libro_Catedral/files/libro.pdf). (Consultado el 25 de febrero de 2017).
- TORRES MULAS, Jacinto. «El documento musical: ensayo de tipología». En: *I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)*. Cuadernos de documentación multimedia, 10 (Madrid, 2000), pp. 743-748. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Jtorres.pdf>. (Consultado el 20 de enero de 2017).
- VICENTE BAZ, Raúl. «Los archivos musicales: estado de la cuestión». En: GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (coord.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008, pp. 21-56.
- VIÑA BRITO, Ana. «La primitiva organización eclesiástica de La Palma». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 35 (Madrid; Las Palmas, 1989), pp. 45-66.